

ANEXO 1: GUÍA DE PUNTUACIONES

Orientaciones para la aplicación de la puntuación final por la Comisión de Evaluación de la labor docente, en función de la información proporcionada por los distintos agentes y órganos participantes acerca del profesor que reúne los requisitos para presentarse al Programa Docencia.

CONDICIÓN NECESARIA

Alcanzar la media de la escala del conjunto de los ítems en la Dimensión 0, cumplimiento de obligaciones. La información recopilada desde coordinaciones académicas y direcciones de título refleja un cumplimiento adecuado de las obligaciones por parte del profesor.

1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

1.1	Variedad e Intensidad de la Docencia	Máximo
N.º de asignaturas diferentes impartidas (Grado y Máster universitario)	0,5 por asignatura impartida	2,5
N.º total de créditos impartidos (Grado y Máster universitario)	0,8 puntos por cada 10 ECTS impartidos (media anual del periodo)	2,5

1.2	Programación	
Valoración del alumno en el ítem 1 del cuestionario de evaluación docente CEDA. (alumnos)	Menor que 4 → 0 puntos De 4 a 4,5 → 0,5 puntos Mayor de 4,5 → 1 punto	1
Valoración del profesor en el criterio de programación y organización de la enseñanza de la rúbrica de autoevaluación (profesor)	Menor de 1,5 → 0 puntos Igual a 1,5 → 0,25 puntos Igual a 3 → 0,75 puntos Igual a 5 → 1 punto	1

1.3	Coordinación	Máximo
Coordinación relativa a: contenidos docentes, actividades formativas conjuntas, guía docente, materiales, metodología, exámenes, etc.	Asignaturas respecto de las que ha existido una coordinación con profesores de la misma asignatura o de otras asignaturas	0,5 por curso 3

1.4	Encargo docente	Máximo	
Carga de trabajo que suponen las actividades complementarias a la docencia	1 Vicerrector, Director General o Secretario General	5 por curso	10
	2 Decano o Director de Facultad o Escuela Politécnica	5 por curso	
	3 Vicedecano o Subdirector de Facultad o Escuela Politécnica	2,5 por curso	
	4 Director de Grado	3 por curso	
	5 Director de Programa de Doctorado o de Programa Máster	1,5 por curso	
	6 Director Adjunto o Coordinador de titulación	1,5 por curso	
	7 Director de departamento UFV (Cargo académico oficial: calidad y Evaluación, Formación, etc.)	2,5 por curso	
	8 Director de área UFV (Instituto, cátedra, revista, sociedad de alumnos, etc.)	1,5 por curso	
	9 Coordinador de área según compromiso docente oficialmente asignado. (P. ejemplo: internacional, alumnos, prácticas, laboratorio...etc.)	1 por curso	
	10 Responsable de calidad o de internacionalización según compromiso docente oficialmente asignado.	1 por curso	
	11 Responsabilidad UFV según compromiso docente oficialmente asignado. (P. ejemplo: AFC, relaciones institucionales, pastoral, comunicación, innovación, etc.)	0,7 por curso (máximo 6 puntos)	
	12 Dirección de tesis doctorales	2 por tesis defendida	
	13 Asesor de carrera académica	2 por proyecto defendido	
	14 Dirección Académica de trabajos (Trabajos o proyectos de fin de postgrado o grado dirigidos y aprobados)	0,1 por unidad (máximo 4 puntos)	
	15 Miembro de tribunal de TFG o TFM	0,05 por trabajo evaluado (máximo 4 puntos)	
	16 Miembro de tribunal de tesis o de evaluación en procedimientos de promoción académica interna	0,5 por candidato	
	17 Tutor (según compromiso docente oficialmente asignado) (P. ejemplo: prácticas en empresas, internacional, etc.)	0,2 por curso	
	18 Organizador de acciones formativas complementarias (solo UFV-no responsables de AFC): conferencias, seminarios, jornadas, congresos, encuentros, etc. Según duración de la actividad:	(máx. 5 puntos) De hasta medio día 0,2 por actividad De hasta un día 0,5 por actividad De hasta dos días 1,5 por actividad De más de 2 días 3 por actividad	

19	Mentor HCP	
		Hasta 5 mentorandos
		Entre 6 y 15 mentorandos
		Más de 15 mentorandos
20	Profesor encargado de curso (PEC) de 1º de grado	0,8 por curso
21	Profesor encargado de curso (PEC) (resto de grupos y cursos)	1,3 por curso
22	Responsable de Guía Docente	1,8 por curso
23	Colaboración con el Departamento de Formación como ponente de acciones formativas	1 por curso
24	Colaboración con otros departamentos de la UFV (acción social, promoción, etc.)	0,5 por curso
25	Docencia en otros centros educativos de ámbito nacional (formación reglada-sistema educativo español)	Asignatura inferior a 6 ECTS
		Asignatura de 6 ECTS o superior
		0,4 por curso
26	Puestos de coordinación o dirección en otros centros universitarios (facultad, departamento, grado- que impartan formación reglada-sistema educativo español)	0,6 por curso
27	Docencia o formación impartida en instituciones de ámbito nacional (formación NO reglada: seminarios, conferencias, talleres, cursos, etc.)	Actividad formativa impartida entre 1 y 4 horas
		Actividad formativa impartida más de 4 horas
		0,2 por actividad
28	Docencia en otros centros extranjeros, inferior a dos semanas	0,3 por actividad
		Docencia en otros centros extranjeros, entre dos semanas y un mes
		0,3 por actividad (Máximo 4 puntos)
	Docencia en otros centros extranjeros, superior a un mes	0,5 por curso
		1 por curso
		1,5 por curso

2. DESARROLLO DE LA DOCENCIA

2.1	Organización de la enseñanza	Máximo
Puntuaciones según la media obtenida en núcleo 1 en los tres últimos cursos académicos	De 1 a 3,5 → 1 punto De 3,5 a 4 → Se realiza ponderación según la fórmula: $6x - 20$ De 4 a 6 → La misma puntuación (4, 5 o 6 puntos)	6
2.2	Dominio de contenidos. Claridad expositiva.	Máximo
Puntuaciones según la media obtenida en núcleo 2 en los tres últimos cursos académicos. (cuestionario alumnos)	De 1 a 3,5 → 1 punto De 3,5 a 5,5 → Se realiza ponderación según la fórmula: $4,5x - 14,75$ De 5,5 a 6 → 10 puntos	10
2.3	Motivación de aprendizaje	Máximo
Puntuaciones según la media obtenida en núcleo 3 en los tres últimos cursos académicos. (cuestionario alumnos)	De 1 a 3,5 → 1 punto De 3,5 a 4 → Se realiza ponderación según la fórmula: $6x - 20$ De 4 a 6 → La misma puntuación (4, 5 o 6 puntos)	6
2.4	Interacción con el grupo de clase	Máximo
Puntuaciones según la media obtenida en núcleo 4 en los tres últimos cursos académicos. (cuestionario alumnos)	De 1 a 3,5 → 1 punto De 3,5 a 4 → Se realiza ponderación según la fórmula: $6x - 20$ De 4 a 6 → La misma puntuación (4, 5 o 6 puntos)	6
2.5	Atención individual del alumno	Máximo
Puntuaciones según la media obtenida en núcleo 5 en los tres últimos cursos académicos. (cuestionario alumnos)	De 1 a 3,5 → 1 punto De 3,5 a 4 → Se realiza ponderación según la fórmula: $6x - 20$ De 4 a 6 → La misma puntuación (4, 5 o 6 puntos)	6
2.6	Evaluación	Máximo
Puntuaciones según la media obtenida en núcleo 6 en los tres últimos cursos académicos. (cuestionario alumnos)	De 1 a 3,5 → 1 punto De 3,5 a 4 → Se realiza ponderación según la fórmula: $6x - 20$ De 4 a 6 → La misma puntuación (4, 5 o 6 puntos)	6

3. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

3.1	Resultados	Máximo
Puntuaciones según la media obtenida en núcleo 7 en los tres últimos cursos académicos (cuestionario alumnos).	De 1 a 3,5 → 1 punto De 3,5 a 5,5 → Se realiza ponderación según la fórmula: $3,5 \times - 11,25$ De 5,5 a 6 → 8 puntos	8

3.2	Tasas de Resultados	Máximo
Tasa de rendimiento de la asignatura (TR) y tasa de éxito de la asignatura (TE)	TR → $\frac{N^{\circ} \text{ de ECTS aprobados en una asignatura}}{N^{\circ} \text{ de ECTS matriculados en dicha asignatura}}$	2
	TE → $\frac{N^{\circ} \text{ de ECTS aprobados en una asignatura}}{N^{\circ} \text{ de ECTS presentados en dicha asignatura}}$	
	Tasa de rendimiento: Puntuación base 1 Tasa de éxito: Puntuación base 1 En donde: <ul style="list-style-type: none"> a. Media superior al 75%: Se obtiene puntuación inicial de 1 en cada uno de los indicadores (total 2). Por cada disminución en la media del 10%, se resta 0,2 puntos. b. Media entre 50% y 75%: Se obtiene una puntuación de 0,5, en cada uno de los indicadores. Por cada disminución en la media del 10% se resta 0,1. Por cada aumento en la media del 10% se suma 0,1. c. Media inferior a 50%: Se obtiene una puntuación de 0 puntos, en cada uno de los indicadores. Por cada aumento en la media del 10% se aumenta 0,1. 	

3.3	Impacto formativo	Máximo
Puntuación correspondiente al impacto formativo de la rúbrica del director del título respecto de la labor docente del profesor (director)	Menor de 1,5 → 0 puntos De 1,5 a 2,99 → 1 punto De 3 a 4 → 2 puntos Más de 4 → 3 puntos	5

4. MEJORA E INNOVACIÓN

4.1	Formación recibida y experiencia profesional remunerada no docente		Máximo	
<p>N.º de actividades formativas relacionados con la docencia, idiomas, área de conocimiento, prevención de riesgos laborales y nuevas tecnologías</p> <p>Experiencia profesional NO DOCENTE que pueda enriquecer la docencia</p>	Asistencia a actividades formativas FINALIZADAS: Congresos, cursos, seminarios, etc. (Los contenidos deben versar sobre docencia, idiomas, área de conocimiento, nuevas tecnologías o prevención de riesgos laborales)		6	
	1	Menos de 20 horas		0,3 por actividad formativa
	2	De 20 a 89 horas		0,5 por actividad formativa
	3	De 90 a 249 horas		1 por actividad formativa
	4	De 250 a 499 horas		1,5 por actividad formativa
	5	500 horas o más		2 por actividad formativa
	Actividades profesionales NO DOCENTES (solo remuneradas o personas contratadas en plantilla)			
	6	En puestos remunerados con dedicación a tiempo completo (No UFV)		2 por curso
	7	En puestos remunerados con dedicación a tiempo parcial (No UFV)		0,5 por curso
	8	Colaboraciones puntuales remuneradas (No UFV) (informes técnicos o profesionales remunerados)		0,2 por colaboración (máx. 2 puntos)

4.2	Experiencia Investigadora relacionada con la actividad docente		Máximo	
<p>Experiencias de investigación relacionadas con la docencia: grupos y proyectos de investigación reconocidos y otras colaboraciones no remuneradas que deriven de la experiencia investigadora</p>	Experiencias de investigación relacionadas con la docencia: grupos y proyectos de investigación reconocidos y otras colaboraciones no remuneradas que deriven de la experiencia investigadora		6	
	1	Dirección/coordinación de grupo estable de investigación (GEI) reconocido por la UFV u otra universidad		0,5 por grupo
	2	Participación en grupo estable de investigación		0,3 por grupo
	3	Participación en comunidad de <i>Razón abierta</i> (UFV) reconocida por el Instituto de Razón Abierta		1 por curso (Máx. 3 puntos)
	4	Investigador principal (IP) en proyectos competitivos con financiación externa a la institución que los presenta (UFV u otra institución)		2 por proyecto
	5	Participación en proyectos competitivos con financiación externa a la institución que los presenta (UFV u otra institución)		1 por proyecto
	6	Investigador principal (IP) en proyectos competitivos con financiación interna o de la institución que los presenta (UFV u otra institución)		1,2 por proyecto
	7	Participación en proyectos competitivos con financiación interna o de la institución que los presenta (UFV u otra institución)		0,5 por proyecto
	8	Miembro de comité científico (No editoriales)		
		De congresos		0,1 por comité
		De otros comités (evaluación de proyectos, ética, Institutos, organismos externos, etc.)		0,5 por comité
	9	Colaboración no remunerada con revistas o editoriales (Miembro de comité científico editorial, de consejo de redacción, de consejo editorial, vocal, etc.)		0,1 por cargo
	10	Colaboración no remunerada como revisor de revistas o editoriales indexadas		0,2 por entidad
Estancias internacionales de investigación				
11	Estancia inferior a dos semanas	0,5 por estancia		
12	Estancia de entre dos semanas y un mes	1 por estancia		
13	Estancia superior a un mes	1,5 por estancia		

4.3	Innovación y mejora docente	Máximo
	Se considera innovación educativa al inicio o mejoría de un conjunto sistematizado de estrategias, metodologías, instrumentos, procesos o evaluaciones, que pretenden provocar un cambio significativo en la formación alejándose de la práctica educativa convencional propia de su disciplina, y generando, a su vez, valor añadido en el ámbito personal y/o profesional del alumno. Los proyectos deben haber sido <u>solicitados, evaluados y aprobados</u> en convocatoria por un <u>centro o instituto</u> de innovación.	
1	Premio de innovación docente	2 por premio
2	Investigador principal (IP) en proyectos de innovación y mejora docente -solicitados, evaluados y aprobados-con resultados de evaluación de impacto	2 por proyecto
3	Participación en proyectos de innovación y mejora docente -solicitados, evaluados y aprobados-con resultados de evaluación de impacto	1,5 por proyecto
4	Participación en comunidades docentes (UFV) activas y reconocidas por el Instituto de Innovación	1,5 por comunidad
5	Posters sobre innovación docente presentados en foros o congresos de innovación Si ha sido publicado	0,3 por poster 0,1 adicional
6	Comunicaciones sobre innovación docente presentadas en foros o congresos de innovación Si ha sido publicada como resumen (actas o editorial) Si ha sido publicada completa (actas o editorial)	0,5 por comunicación 0,1 adicional 0,3 adicional
7	Ponencia invitada presentada a congresos de innovación docente	1 por ponencia
		7

4.4	Producción académica y científica	PUNTUACIÓN	Máximo
	LIBROS		
	<i>Docentes o de investigación publicados por una editorial clasificada según ICEE (SPI-ranking general)</i>		
1	Libros publicados en editoriales con un ICEE superior a 23.000	3 por libro	
2	Libros publicados en editoriales con un ICEE entre 10.000 y 23.000	2 por libro	
3	Libros publicados en editoriales con un ICEE entre 7.000 y 9.000	1,5 por libro	
4	Libros publicados en editoriales con un ICEE entre 1.000 y 6.000	1 por libro	
5	Libros sin valoración según ICEE	0,5 por libro	
6	Libros publicados en la editorial UFV	3 por libro	
7	Libros cuya autoría sea de 3 o más personas	25% de la puntuación asignada al libro	
8	Capítulo de libros	25% de la puntuación asignada al libro en el que se encuentra el capítulo	
	PREMIOS		
9	Premios de investigación	2 por premio	
	PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS DE INVESTIGACIÓN		
10	Posters presentados en congresos de investigación Si ha sido publicado	0,3 por poster 0,1 adicional	
11	Comunicaciones presentadas en congresos de investigación Si ha sido publicada como resumen Si ha sido publicada completa (actas o editorial)	0,5 por comunicación 0,1 adicional 0,3 adicional	
12	Ponencia invitada presentada a congresos de investigación Si ha sido publicada como resumen Si ha sido publicada completa (actas o editorial)	1 por ponencia 0,1 adicional 0,3 adicional	
	ARTÍCULOS CIENTÍFICOS		
	<i>En revistas con índice de impacto JCR o equivalente</i>		
13	Indexado en una base de datos internacional	1,5 por artículo.	
14	Indexado en una base de datos nacional	0,8 por artículo.	
15	Sin indexar en base de datos	0,3 por artículo	
			6 puntos (Max sub-dimensión completa 4.4)

MEDIOS AUDIOVISUALES		
16	Artículos de análisis o divulgación científica en prensa tradicional o digital	0,1 por artículo (máx. 2 puntos)
17	Producciones visuales (gráficas, fotográficas, contenido gamificado, etc.) Participación como proveedor de contenido o realizador técnico	0,5 por producción
	Si ha sido evaluada por pares, adicionalmente Si ha sido premiada, adicionalmente	0,5 por producción 0,5 por producción
18	Producciones sonoras (musicales, radiofónicas, podcast, etc. divulgativo-educativo-de transferencia de conocimiento de carácter periódico) Participación como entrevistado	0,1 por entrevista (máx. 1 punto)
	Participación como proveedor de contenido (secciones de programas) Participación como productor o realizador técnico	0,4 por sección 0,5 por producción
19	Si ha sido producida/emitada por entidad de prestigio o a través de medios propios de la UFV, adicionalmente (salvo entrevistados)	0,5 por producción
	Producciones audiovisuales (cortometraje, largometraje, documental, video etc., divulgativo-educativo-de transferencia de conocimiento de carácter periódico o con impacto en redes sociales) Participación como entrevistado	0,1 por entrevista (máx. 1 punto)
	Participación como proveedor de contenido (secciones de programas, canales digitales)	0,4 por sección o canal
	Participación como conferenciante (difusión en redes sociales +1.000 visualizaciones)	0,8 por conferencia
20	Participación como director, productor, realizador técnico, guionista	0,5 por producción
	Si ha sido producida/emitada por entidad de prestigio o a través de medios propios de la UFV, adicionalmente (salvo entrevistados)	0,5 por producción
20	Producción de videojuegos presentados en eventos, ferias o congresos Participación como diseñador, programador o guionista	0,5 por producción
	Si el evento, feria o congreso es de ámbito internacional, adicionalmente Si el videojuego ha sido premiado, adicionalmente	0,3 por producción 1 por producción
EXPOSICIONES ARTÍSTICAS O CIENTÍFICAS		
Obras artísticas realizadas por encargo		
21	Institución pública o privada	0,5 por obra
Obras artísticas presentadas en exposiciones		
22	Museo nacional o del extranjero	0,5 por obra
23	Museo provincial o de comunidad autónoma	0,3 por obra
24	Galerías profesionales de reconocido prestigio	0,5 por obra
25	Publicada en catálogo, adicionalmente (solo autor)	0,5 por obra
26	Si la exposición ha tenido repercusión en medios de comunicación	
	En prensa generalista nacional o internacional, adicionalmente (autor) En prensa especializada nacional o Internacional, adicionalmente (autor)	0,5 por obra 1 por obra
27	Si la participación en la exposición es distinta de la autoría	
	Participación como comisario de la exposición Participación como coordinación (diseño, montaje, etc.)	1 por exposición 0,5 por exposición
Obras incorporadas a colecciones permanentes de museos		
28	Museo nacional o del extranjero	2 por obra
29	Museo provincial o de comunidad autónoma	1 por obra
Obras presentes en ferias		
30	Stands de galerías profesionales en ferias internacionales	0,5 por obra
31	Stands de galerías profesionales en ferias nacionales	0,3 por obra
Obras arquitectónicas y/o industriales		
32	Obras arquitectónicas construidas	1 por obra
	Si ha sido reconocida en medios de difusión (adicionalmente) Si ha sido premiada (adicionalmente)	0,5 por obra 1 por obra
33	Obras industriales	1 por obra

6 puntos
(Max sub-
dimensión
completa
4.4)

REGISTROS DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL			
Nº de recursos académicos y científicos generados por el docente	34	Patentes de invención registrada	2 por patente
	35	Modelo de utilidad registrado	0,5 por modelo
	36	Obtenciones vegetales	1 por obtención
	OTROS MEDIOS		
	37	Páginas web propias de la asignatura que incluyan recursos docentes y al menos 4 (cuatro) tipos de actividades formativas de las disponibles (p. ejemplo: cuestionario, taller, glosario, tarea, foro, wiki, etc.) (aulas virtuales Moodle solo curso 2019-20)	0,5 por asignatura (Máx. 2 puntos)
38	Recensiones y prólogos	0,3 (máx. 0,6 puntos).	